**RESPUESTA OBSERVACIONES**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 0175 DE 2012**

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS, Y PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO UBICADAS EN EL BARRIO LA FRONTERA EN EL MISMO MUNICIPIO.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/TE ($ 74.637.883), incluido IVA y la entrega de los suministros en el municipio de Chinchiná, Caldas.

Por medio del presente la Entidad se permite comunicar que dentro del plazo estipulado para la realización de observaciones al informe de evaluación de las propuestas recibidas dentro de la Invitación Pública No. 0175 de 2012, se recepcionó la observación proveniente del proponente ALMACÉN PARIS S.A.

En el informe de evaluación de las propuestas quedo manifestado que el proponente ALMACÉN PARIS S.A., no resultaba habilitado para continuar en el proceso de selección, debido al incumplimiento presentado en relación al certificado de antecedentes disciplinarios tanto de la persona jurídica como del representante legal.

Así las cosas, dentro del término para subsanar los requisitos de naturaleza formal, el proponente ALMACÉN PARIS S.A., allego el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.

Por lo anterior, debido a la naturaleza del los documentos en los cuales presentaba el incumplimiento, se DECLARA SUBSANADO el requisito de carácter formal y por tanto HABILITADO para continuar en el proceso de selección.

En conclusión, en razón a la procedencia de la observación, el resultado del informe de evaluación se modifica y por lo tanto el Comité Evaluador recomienda adjudicar al proponente ALMACÉN PARIS S.A. la invitación pública de la referencia, lo anterior, por cumplir a cabalidad con los requisitos y condiciones de carácter jurídico y técnico que han sido solicitados en los pliegos de condiciones definitivos y por que adicionalmente el valor total de su propuesta resulta ser el más favorable para la Entidad.

La presente se firma en Manizales, Caldas a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)

**JOSÉ LUIS ARIAS CARDONA**

Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)

**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**

Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

K.S.L.C.